

Juez condena a cuatro pandilleros por extorsión

La Fiscalía General de la República logró probar que los condenados extorsionaron con \$300 a la víctima.

Mauricio Pineda
servicios@eldiario-dehoy.com

Cuatro pandilleros, entre ellos un cabecilla, fueron condenados a 15 años de prisión por el Juzgado de Sentencia, acusados del delito de extorsión agravada, según dio a conocer la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en Cojutepeque, en Cuscatlán.

Los sujetos condenados fueron identificados por las autoridades como Víctor Alfredo Rivas Vásquez, de quien se informó tenía el cargo de palabrero dentro de la estructura criminal; David Isai Servellón, Walter Antonio Pineda Barahona y



Se estableció en el juicio que los sujetos pidieron el dinero a la víctima en varios desembolsos. FOTO EDH / ARCHIVO

Wilfredo Eduardo Martínez Avendaño.

El caso fue retomado, e investigado, por la Unidad de Patrimonio Privado de la FGR de Cojutepeque, la cual determinó que los delincuentes visitaban a su víctima para exigirle el pago de la extorsión.

De acuerdo con la información de la institución, en octubre de 2015 pidieron a la víctima el desembolso de 300 dólares, los cuales se-

rían dados en varias entregas, de lo contrario atacarían contra su vida.

“Después de negociar la cantidad de dinero, la víctima se comprometió a entregarles 120 dólares. El primer desembolso se hizo el 1 de octubre y el segundo el 1 de noviembre del año 2015, sobre la carretera Panamericana, en las proximidades de la colonia Fátima”, detalla parte de la información proporcionada por el Ministerio Público.



La comuna ha establecido que un total de 40 tragantes son los que más desechos tienen y están en los alrededores del mercado municipal. FOTO EDH / INSY MENDOZA

Alcaldía de La Unión limpió tragantes y ríos

● La jornada de limpieza también incluyó el cementerio. La comuna pretende evitar inundaciones en invierno.

Insy Mendoza
servicios@eldiario-dehoy.com

Las cuadrillas del departamento de Aseo de la alcaldía de La Unión iniciaron la semana pasada el trabajo de limpieza del cementerio municipal, los tragantes y proyectan extenderlo a las quebradas principales de la ciudad, para tratar de evitar inundaciones durante el invierno.

Para evitar esos problemas, la comuna ejecuta la jornada cada año.

En cada jornada sacan alrededor de 34 toneladas de desechos de los 231 tragantes que están ubicados en el casco urbano, así como del cementerio.

En el camposanto llevan dos semanas de trabajo, en donde han retirado depósitos inservibles y flores de plásticos que quedaron desde noviembre del año pasado.

Luis Molina Quevedo, encargado de Aseo de la alcaldía, dijo que hace un mes finalizaron con la limpieza de los tragantes y harán otro repaso porque seguido vuelven a estar sucios.

Agregó que por falta de cultura, la población tira la basura en los tragantes.

“Un mes dura la limpieza en el cementerio porque es general y le damos otro repaso dos días antes del 10 de mayo para que esté limpio. La jornada también abarca a los ocho quebradas y las zonas verdes que tiene el municipio”, agregó Molina.

Informó que cada tres meses hacen limpiezas profundas en los tragantes, ya que los obreros se introducen con palas y otras herramientas para la basura para retirar todo el azolvamiento que tienen acumulado.

De los 231 tragantes que tiene la ciudad, 40 son los más sucios y están ubicados en los alrededores del edificio del mercado y las principales calles donde hay mucho paso peatonal.

La mayoría de drenaje de agua lluvia están repletos de desechos que son lanzados por los mismos pobladores quienes, pese a tener cerca los depósitos de basura, prefieren tirarlos a las cunetas, tragantes y quebradas.

Algunos pobladores consideran que la municipalidad debe empezar a aplicar las ordenanzas ambientales para sancionar a las personas o comerciantes que usen los tragantes o quebradas como depósitos de basura.



CONVOCATORIA



El Instituto Salvadoreño del Seguro Social a través de la División de Abastecimiento y Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos, realiza el Proceso de “CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS”; con el propósito de contar con un Banco de Datos de Productos y Proveedores de Medicamentos calificados por el ISSS, en cuanto a los requisitos establecidos en las Fichas Técnicas de Medicamentos (FTM). Este proceso tiene carácter público y podrán participar aquellas personas naturales y personas jurídicas legalmente constituidas e inscritas en la Sección Registro y Actualización de Proveedores del ISSS, con capacidad de suministrar los bienes requeridos para atender las necesidades de los derechohabientes del Instituto.

Este proceso aplica para la Calificación de Medicamentos incluidos en el Listado Oficial de Medicamentos (LOM), los Medicamentos de Excepción (NILO) y los Medicamentos transitorios del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y serán considerados en los diferentes procesos de compra que realiza la UACI y los centros de atención, solo aquellos productos que en la base de datos posean estatus de CALIFICADO. La información está disponible y actualizada de manera permanente en el sitio web del ISSS, y que pueden acceder utilizando la siguiente rutina:

- Entrar al sitio web www.issv.gob.sv
- Clic en el icono servicios, en línea y empresas.
- En el icono empresas, encontrará disponible las Fichas Técnicas y el Instructivo y adendas.
- Instructivo y Adendas, encontrará Instructivo de Calificación y Lineamientos de Bioequivalencia.

En las Fichas Técnicas y el Lineamiento de Bioequivalencia se establecen los requisitos a cumplir por cada producto que el Instituto requiere y en el Instructivo de Calificación se proporcionan las indicaciones para presentar la Documentación Técnica y Muestras a Evaluación.

Para aquellos Proveedores que aún no tienen los productos evaluados en el proceso de calificación, tienen como **fecha máxima el 16 de mayo de 2018**, para presentar la documentación técnica y muestras con la finalidad de participar en las compras que el Instituto realiza para abastecerse durante el 2019.

La recepción de la documentación, dispositivo electrónico y muestras para el proceso de Calificación de Documentación Técnica de Medicamentos será en la Secretaría de la Jefatura de División de Abastecimiento de **lunes a viernes de 8 am a 2 pm**.

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y FICHAS TÉCNICAS DE MEDICAMENTOS (calificacion@issv.gob.sv)

Final Pasaje Cipactly, Colonia Atlacatl. San Salvador. Tel. 25913517